

¿ EXISTE LA ORIGINALIDAD EN SINTAXIS ?
EL CASO DE LA «DESAPARICIÓN» DE LA
CONSTRUCCIÓN
«ARTÍCULO + POSESIVO» EN ESPAÑOL

ANA SERRADILLA CASTAÑO

Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

H ablar de originalidad en lo que respecta a la sintaxis de la lengua es una tarea complicada, si no arriesgada. Se hace difícil pensar que, hoy en día, una lengua tenga una construcción que realmente sea «original» y que no se encuentre en alguna otra lengua del mundo. Si nos detenemos en el área del español y comparamos con otras lenguas romances, observamos que se podrían contar con los dedos de una mano las construcciones que son exclusivas del español. En este sentido, podríamos referirnos, en primer lugar, a la *presencia de preposición ante QUE completivo*, estructura extraña en la sintaxis de las lenguas romances pero habitual en español; sobre esta construcción trabajé en profundidad hace unos años, y una vez recogidos e interpretados los datos del corpus manejado y postuladas algunas hipótesis, fue necesario hacerse una pregunta que, en principio, quedó sin respuesta: «¿por qué el español y, en menor medida, el portugués poseen esta estructura que es desconocida por las demás lenguas romances?». Muy recientemente, Mario Barra (2002), desde diferentes presupuestos teóricos a los que yo había manejado, respondió, creo que con acierto, a la cuestión propuesta¹, aunque todavía queda mucho por decir respecto a la evolución de esta «original» estructura sintáctica del español.

Hemos de referirnos también, al hablar de originalidad, a la abundante presencia de *que* en las interrogativas indirectas —*me preguntó que quién había venido*—, que contrasta con su frecuencia de uso en las lenguas romances, aspecto ya comentado en su momento por Girón Alconchel²; o a la existencia de un sistema ternario de demostrativos³. Son pocos, pues, los casos en los que, realmente, se puede hablar de «originalidad» en sintaxis.

En este trabajo he decidido centrarme en uno de esos aspectos de nuestra sintaxis al que, quizás, podamos otorgar la categoría de «original». El español, al igual que las otras lenguas romances, conoció en los primeros tiempos dos estructuras

alternativas: «artículo + posesivo + nombre» frente a «posesivo + nombre» cuyo uso responde, según Lapesa, Terracini o Meier, a factores estilísticos⁴. Normalmente, se ha dicho que la desaparición de la primera de estas estructuras en favor de la segunda es una *originalidad* del español (compartida, eso sí, con el francés). En este trabajo matizaré esta afirmación, estudiaré la evolución de esta construcción y su análisis me permitirá cuestionar la realidad de esta desaparición y, por tanto, la existencia de *originalidad* en esta parcela de nuestra sintaxis.

2. Artículo + posesivo + nombre en la Rumania

Estamos ante una estructura viva hoy en día en gran parte de las lenguas románicas⁵, como bien ejemplifica Lausberg:

it: *il mio cavallo*

cat: *el meu cavall*

port: *o meu cavalo.*

De hecho, es la estructura preferida en lenguas como el rumano (en este caso con el posesivo pospuesto), el italiano, el portugués o el catalán salvo en casos concretos como los nombres de parentesco, casa, término de preposición, locuciones, etc., reseñados en el trabajo clásico de Lapesa⁶. En español y en francés, sin embargo, es una construcción que «desaparece» de la norma estándar, una vez finalizada la Edad Media. Perdura algo más en el español⁷ pero en francés se hace rara ya en los siglos XIV-XV. En el caso francés no parece que hayan quedado restos pero la situación no es exactamente igual que en español.

3. La ¿«desaparición»? de la estructura «artículo + posesivo + nombre» en español

Mi objetivo en este breve estudio será comentar las causas de esta «desaparición» y lo pongo entre comillas porque es una desaparición que, al menos en el caso del español, no es tal, a no ser en la lengua estándar.

3.1. Causas de la desaparición en español estándar

Lapesa, dejando de lado los usos que considera marginales y a los que nosotros prestaremos una especial atención a continuación, propone como causa de su desaparición en el resto del español, la eliminación de la oposición **marcado — no marcado**, oposición que, según Lapesa, no es gramatical sino estilística, de ahí que sea inestable y pueda desaparecer con facilidad. Perdida esta oposición, se intenta expresar el carácter marcado con la forma plena del posesivo pospuesto, es decir, dejando el núcleo entre los dos actualizadores: *la casa mía*, pero nos falta la

explicación última ¿por qué ocurre esto en español y no pasa lo mismo en otras lenguas romances? D. Rafael⁸ se hacía esta pregunta en otros términos:

¿será casual el hecho de que el francés y el castellano prefirieran el término sobrio y eliminaran el expresivo, mientras éste triunfaba en italiano, catalán y portugués? ¿Hay alguna razón estructural que explique este diferente comportamiento? ¿O no responderá más bien a la distinta psicología, al modo de ser y vivir, de cada comunidad hablante?

No creo que podamos considerar como definitiva esta explicación; se trata de justificaciones externas a la lengua y, siguiendo estas ideas, deberíamos pensar que si esta expresión se usa hoy en diversas áreas hispanohablantes es porque sus habitantes son menos austeros que los demás; explicación idealista y sugerente pero que no parece muy consistente en lingüística. Sería, entonces, necesario acudir a otras explicaciones de diversa índole.

Concepción Company⁹ considera que una de las razones para la pérdida de esta construcción es que se llega a una distribución complementaria de artículo y posesivo en español general. Según Company el posesivo va perdiendo su valor anafórico y se convierte en un presentador de frase, sin fuerza anafórica posesiva y muy próximo al artículo. Ésta sería la causa fundamental, aunque también considera una motivación económica, dada la afinidad semántica de las frases introducidas por artículo y posesivo.

A esta causa podríamos añadirle también la creación en español de una forma **art + N + posesivo tónico**¹⁰: *el libro mío*, que puede ocupar los valores de la estructura **art + posesivo átono + N**, al presentar también un valor expresivo o enfático, y que haría innecesaria ya esta fórmula, pues sería antieconómico poseer tres formas de significado muy similar: *la mi casa, la casa mía, mi casa*. Así, el español ha desarrollado una forma pronominal tónica del posesivo, distinta del determinante átono, que es la que se ha generalizado con el artículo, a costa de la secuencia **artículo + posesivo átono**, que no ha podido sobrevivir en el español estándar. No quiero decir, sin embargo, que estemos ante dos formas absolutamente sinónimas, ya que, si bien, en ejemplos como el siguiente, la similitud parece absoluta:

El buey tuyo sea muerto dela <n> t ti. e no comas del. Responde <Am <en> . El to asno sea ropado delant ti e non te sea rendido. Las ouellas tuyas sean dadas a tos enemigos e non sea qui te ajude. (*Fueros de Aragón*, p. 51)

o en ejemplos como el que se presenta a continuación el uso de una u otra estructura parece responder a las necesidades métricas:

y despues tu senyoria / [...] / seyendo la dicha mia / [...] / La mi pena tanto fuerte / Mas la mi triste ventura / [...] / Que cessase mi tristura (López de Zúñiga, *Cancionero Castellano y Catalán* p. 64)

parece claro que en muchas ocasiones, y así ha llegado hasta el español actual, la construcción con el posesivo pospuesto posee un valor **contrapositivo** del que están carentes tanto la fórmula **artículo + posesivo + nombre** como la expresión **posesivo + nombre**:

que supla la falta *mía* la virtud vuestra (*Arnalte y Lucenda, p.2*)
que dañes la *condicion* tuya y destruis la salud *mía* (*Arnalte y Lucenda, p.45*)
con mayor razon de la *mengua* *mía* que del mal tuyo deuo arrepentirme (*Arnalte y Lucenda, p.135*)

Estamos, pues, ante construcciones que pueden considerarse idénticas en algunos casos pero, al mismo tiempo, la estructura **artículo + nombre + posesivo** posee la capacidad de expresar también un valor contrapositivo, que le ha permitido sobrevivir frente a la estructura simple de **posesivo + nombre**.

Por otra parte, no sólo hemos de hablar de causas sintácticas o semánticas para abordar la explicación de la desaparición de esta construcción ya que parecen existir también razones fonéticas que contribuyen a ello. La secuencia **artículo + posesivo + nombre** implica la presencia de dos formas átonas consecutivas, estructura más inestable que la secuencia de un elemento tónico seguido de uno átono; de ahí que esta construcción desaparezca mientras que se han conservado por más tiempo en el español general los casos en los que un demostrativo antecede a un posesivo: *estos tus lindos ojos* o que haya perdurado en algunas regiones la construcción **un + pos. + N**. En la misma línea, cabría destacar el hecho de que en regiones como Asturias en las que se ha conservado esta estructura se tiende a la pronunciación tónica del posesivo: *la mí casa*.

Se han apuntado, pues, causas estilísticas, pragmáticas, semánticas, sintácticas y fonéticas que contribuyen a la desaparición de esta construcción en el español estándar pero debemos tener en cuenta que no se trata de una desaparición completa, como a menudo se ha afirmado, ya que es una construcción que sigue viva, como ahora comprobaremos, en algunas áreas hispanohablantes. Dada esta situación, una vez anotadas las diversas razones que hemos considerado como favorecedoras de esta desaparición, hemos de tener en cuenta también cuáles son las causas por las que esta estructura se ha mantenido en determinadas áreas y no ha seguido la tendencia evolutiva del español general.

3.2. *Pervivencia en determinadas áreas. Documentación*

Esta construcción, cuya desaparición suele fecharse en los albores del siglo XVI, ha permanecido viva, como venimos diciendo, en nuestra lengua y es hoy frecuentemente utilizada en el español americano y en algunas zonas rurales de determinadas áreas peninsulares: zona oeste y este, claramente influidas por lenguas que poseen esta estructura. Se trata de zonas de influencia del catalán y aragonés y

de zonas como León, Extremadura o Asturias, con fuerte influencia del gallego y, sobre todo, con una fuerte base de las lenguas occidentales¹¹. A continuación, propondré una muestra —extraída del CREA¹²— de su uso durante el siglo XX en las determinadas regiones que he mencionado e intentaré avanzar ya algunas explicaciones acerca de su valor.

EL MI

El primer ejemplo que presentamos pertenece a un libro de relatos de carácter coloquial y muestra un valor distintivo de la construcción **art + pos.**, ya que se usa para enfatizar. Es un modo de expresar que la relación es la más estrecha que puede existir:

1 Un amigo. Amigo nada más, pero el amigo que es nomás todo. Mi mundo de punta a punta. Ese amigo que viene a ser **el mi hermano**, mi agarradera, mi primogénito, compinche y paño de lágrimas. La otra mitad de uno mismo a la hora de repartir las buscas y compartir la hembra allegadiza. (T. Mojarro, *Yo, el valedor (y el Jerásimo)*, México, Relatos, 1985)

Podríamos citar un segundo ejemplo; éste extraído de un documento de carácter oral, localizado en Venezuela (1990), de formalidad baja y, por tanto, con muchas vacilaciones propias del discurso oral; llama la atención cómo parece equipararse la construcción *el mi pico de plata con el más pico de plata* que la precede. El hablante, que duda al hablar, repite continuamente los conceptos; así, repite la misma idea con dos estructuras diferentes y considero muy significativo el hecho de que se valga de la construcción **artículo + posesivo** para designar, precisamente, a una persona que posee una serie de cualidades en grado máximo, es decir, para marcar un carácter único. Este valor de unicidad es el que vamos a encontrar, a menudo, en esta estructura y, como luego se matizará, es una de las causas para su conservación en las áreas en las que no se ha perdido ya que, como puede observarse, aporta un valor diferente al que posee el posesivo sin artículo.

2. Entonces de manera que muchas veces será que se sienten presionados por esa cuestión de que entonces, la gente está esperando que el dirigente eso es todo momento en todo momento, en una asamblea, donde sea, en el Congreso, en el en los Consejos Municipales en la Asamblea, este, donde en los todas las organizaciones, ¿cómo se hace?, el más pico de plata, **el mi pico de plata**, el que hable más, el que hable con un sentido más pero que sea fogoso y tal, porque les gusta pues dicen:

En último caso, debemos recordar que los ejemplos son de documentos americanos y de carácter oral o coloquial escrito.

LA MI

Todos los ejemplos localizados (5) son de carácter oral o coloquial y poseen una gran carga expresiva. En cuanto a la distribución, estamos básicamente ante

ejemplos americanos. En los dos primeros, de Venezuela, está claro que la construcción **art + posesivo** sirve para destacar que el sustantivo tiene un carácter especial, único. *Mi casa* es la única ocupación que tiene la hablante en la actualidad y *la mi amiga* es una amiga especial, su mejor amiga. El 7, el único ejemplo peninsular, se recoge del habla rural y se utiliza dentro de una exclamación, donde la emotividad es máxima.

3 Ahorita me dedico a atender a la **mi casa**, bueno, y, también si me sale algún diita..., (oral, Venezuela, formalidad = baja, 1987)

4 ¿cómo son tus amigas? Bueno, son chéveres, la **mi amiga** es la novia de mi hermano, mi cuñada, que yo todo le cuento a ella y ella todo me lo cuenta a mí, pero todo si vamos a salir (*idem*)

5 Y sigue este conjuro invariablemente mientras dura la preparación del embó. Otro súyere a Odimeyi: [...]. Y se repite una y otra vez. Otro súyere al mismo oddú: Mamá Yo koddá Mamá yo koddá Gua la **mi Mamá** yo koddá. Un súyere de Ouorimeyi: [...] Súyere de Ofumeyi; el oddu último y nefasto (F. Ortiz, *La música afrocubana*, Cuba, 1975)

6 Ésa es mi ciudad, valedores: caserón solariego, artesanía y portentos en cantera rosa. Tal era hasta los años de mi niñez: impecable y diamantina, aquella **la mi suave patria**...

(T. Mojarro, *op. cit.*)

7 MARIBÁÑEZ (Grita). ¡Pobre **la mi madre!** ¡Pobre! (Da un salto, incontentida, y se acerca al tabique que colinda con la casa de TERESA GAITÁN). ¡Pero va a tronar el cielo, maldita la vida! ¡Va a tronar sobre la cabeza de alguna danzantal, (J. Alvir Arroyo, *Un solo son en la danza*, España, Teatro, 1982)

EL SU

Hemos podido comprobar que esta construcción es más abundante (se han localizado nueve ejemplos) y, de nuevo, se observa su predominio en textos americanos. En este caso se recogen también datos del oeste peninsular (ejemplo 9), donde se puede hablar de galleguismos o, sencillamente, de influencia de las hablas occidentales. Sigue predominando en datos orales o en prensa, que es más coloquial. Querría destacar la máxima expresividad que se ve en los dos ejemplos del colombiano Vallejo (ejemplo 12); el autor está describiendo la muerte de su amante y sólo volverá a utilizar esta construcción en su obra en otra ocasión cuando es su amante quien mata en una situación muy especial. Se observa que, cuando se utiliza en la Península, el máximo grado de expresividad se hace imprescindible, a no ser en los casos ya señalados de contacto de lenguas, mientras que en América entra en ocasiones en expresiones carentes de énfasis (ejemplo 8).

8 examen que detecta cualquier anomalía en el **su funcionamiento**. (*La Nación*, 08/12/1996, Costa Rica)

9 éste último vecino de Caldelas, quien confiaba en el su **despegue** turístico de este lugar ligado al Balneario, que resurge, y a la Festa da Rocha, (*El Faro de Vigo*, 03/05/1999, España)

10 del metro y de la voz: comienza Kunert en el su **Camino** de invierno. Cien poemas —no todos... (*ABC Cultural*, 01/03/1996, *Antología de cine poemas*, España)

11 y religiosos y católicos cristianos, que tienen el su **enemigo** presente y con el cuchillo en la mano. (A. Uslar Pietri, *La visita en el tiempo*, Venezuela, 1990)

12 Dos tiros tan sólo le pegaron, por el su **lado** izquierdo: uno por el su **cuello**, otro por la su **oreja**. Se despanzurró como el susodicho gato sobre el «entejado», su **tejado** caliente, quebrando, entre él y sus **veinticinco mil** **perseguidores**, más de un millón de tejas en la persecución. (F. Vallejo, *La virgen de los sicarios*, Colombia, 1994)

13 Jasha la levanta en vilo en el su **cuarto**, le va separando las piernas. Hellen empieza a silbar con gracia mientras desaparece por la puerta del fondo mirando a sus padres. (A. Vallejo, España, *Teatro*, 1984)

14 el dicho Juanón en tal momento, y fundióse el su **gemido** al eco de aquellas palabras de la madrecita, (J. Márquez, *Mientras que Némesis duerme*, España, 1990)

Podemos citar también otros dos ejemplos que llaman la atención por la ausencia de concordancia entre el artículo y el sustantivo. El primero de ellos es de carácter oral, por lo que no debe extrañarnos la vacilación, pero en el segundo quizás se podría hablar de un error de lectura:

15 pase con el resto de la gente, sino que no pagar el su **multa**, y son implacables con las multas. (oral, Paraguay, formalidad = baja, 1993)

16 Comerían hojas, semillas y frutas, variando la composición de el su **dieta** estacionalmente, sin requerir el consumo de agua. (J. -C. Chebez, *Los que se van. Especies argentinas en peligro*, Argentina, 1999)

LA SU

Localizado en América y en hablas rurales peninsulares¹³, suele estar en situaciones enfáticas o muy expresivas (17, 20, 21). De nuevo, observamos el predominio de su uso en ámbitos coloquiales. Llama la atención el ejemplo 19, de carácter oral pero de registro culto, que sirve para dar cuenta de la extensión de este uso en el diálogo.

17 cuando ya contaba cuarenta años de edad. Realizó en la su **primera** **exposición**, y el Museo de Arte Moderno. (*Diario La Prensa*, 04/05/1992, Argentina)

18 Sí. Fíjate dice que allí allí le dice: «Yo ven abuela, ven» a la su **abuela**, dice, «ven a La Regañada que te enseñó la Tasi». Sí. Le cuenta historias. Se sueña con el Chino y la Thatcher y luego nos cuenta historias. (Oral, Finca particular, conversación familiar, 10/08/91, España)

19 y de manera específica se invite al Presidente de la su **Mesa** Directiva. Continúe la Secretaría. (Oral, Sesión pública ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores, México, formalidad = alta, 1999)

20 [...]su lado izquierdo: uno por el su cuello, otro por la su oreja. Se despanzurró como el susodicho gato. (F. Vallejo, *op. cit.*)

21 el Ángel, todos fueron cayendo fulminados por la su mano bendita, por la su espada de fuego. (*idem*)

22 y le juré, que si lo golbía a jacer, le partiría la su joroba en dos. El qui haya sío usted o yo mesmo. (T. Luca de Tena, *Los renglones torcidos de Dios*, España, 1979)

23 tropezó, dióse con un peñascu y se partió la su joroba. Usted, Almenara, no piense más en ello. (*idem*)

24 tienen por muy inminente la su llegada. Además y por añadidura, ese tal Quetza. (A. Cuzzani, *Lo cortés no quita lo caliente*, Argentina, 1988)¹⁴

25 ¿Ah, pero no vayan a creerse ustedes que llegaba borracho o que era un cualquiera, qué va, era de lo mejor de aquí, uno de los barandas del Ateneo de la Plaza San Antonio, que a ése y a la su mujer los conocía mi Julio. (F. Quiñones, *Las mil noches de Hortensia Romero*, España, 1979)

26 al período legislativo, de algunos diputados de la su partido. Las mismas fuentes señalan que dentro... (*Dedom*, 20/10/1996, Rep. Dominicana)¹⁵

EL TU / LA TU

Curiosamente, esta construcción es muy poco usual; de hecho, sólo la he localizado en fórmulas fosilizadas (dos ejemplos del antiguo «Padre Nuestro») o, esporádicamente, en hablas occidentales (Salamanca).

27 a banderillas y se emplazó el toro, venga a nos el tu reino, a ver quién era el guapo que se le acercaba. (*El País*, 11/07/1980, España)

28 en los cielos, santificao sea tu nombre, vénganos el tu Reino, hágase tu voluntad así en la tierra como..., (J. -M. Rodríguez-Méndez, *Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga*, España, 1976)

29 «Mira mira Claudia. Esta sa es la tu vaquita y el tu novillo. ¿Le le echo más?». (Oral, conversación familiar, Salamanca, España, formalidad = baja)

Respecto a EL NUESTRO / LA NUESTRA y EL VUESTRO / LA VUESTRA, no he encontrado documentación contemporánea en la que esta construcción preceda al nombre. Únicamente en el caso de LA VUESTRA he localizado dos ejemplos pero ambos se incluyen en una misma obra argentina, en la que se juega con un estilo arcaizante. Esto nos permite afirmar que las formas posesivas de varios poseedores prácticamente no admiten hoy día la construcción con artículo.

30 Saben de vuestra apostura e estatura, saben de la vuestra piel pálida y las barbas tupidas e oscuras, ojos e cabellera... Toda la vuestra fisonomía les tiene enloquecidos. (A. Cuzzani, *op. cit.*)

A continuación, se presentarán los ejemplos en los que el artículo está en plural y se hace necesario señalar que en este caso la documentación es mucho menor. Quizás, este hecho se deba a que el énfasis se relaciona más fácilmente, como ya

hemos avanzado, con la «unicidad» que con la «pluralidad» y, aunque en español antiguo aparecía en ambos casos la construcción con artículo, su frecuencia era ya también menor en el plural¹⁶; en la actualidad, dado que esta expresión ha quedado reducida, sobre todo, a la expresión enfática de lo único o lo más importante, predomina, lógicamente, su uso en singular.

LOS MIS

Sólo se documentan dos ejemplos en el corpus que manejamos. El primero de ellos pertenece a una canción popular y el segundo es una muestra de habla dialectal.

31 trébole, el trébole, el trébole. A coger el trébole los mis amores van... (L. Agromayor, *España en fiestas*, España, 1987)

32 Contóle Cosme que creyó a pie juntillas lo que ella le había contado del ataque del «Gnomo», porque él («con estus los mis ojos que comerán la tierra») había visto como, en otras ocasiones, atacaba a otras mujeres, entre otras a «la Niña Oscilante», a la que quiso violar. (T. Luca de Tena, *op. cit.*)

LAS MIS

Obsérvese la máxima emotividad en esta exclamación de un padre, preocupado por el futuro de sus hijas.

33 Juan Pinel. Evitad ser castigado. PINEL ¡Ay de las mis pobres hijas! ¡No podrán cambiar de estado! (S. Arrau, *Digo que Norte Sur corre la tierra*, Chile, 1981)

LOS TUS / LAS TUS no se documentan.

LOS SUS / LAS SUS se documentan con más frecuencia y, de nuevo, acudimos a documentos orales y a textos coloquiales¹⁷.

34 yo creo que ha ido a ocupar alguna gerencia, pero los sus dueños lo quieren calumniar. ¡Miren la cara! (Oral, Perú, 1998)

35 familiaridad cortesana, y parpadeando mucho de los sus ojos, que tenía alcoholados. (J. Eslava Galán, *En busca del unicornio*, España, 1987)

36 mujer, la su probablemente: a los lados de ella los sus hijos de ambos: los hijos paridos con dolor. (D. Medina, *Cosas de cualquier familia*, México, 1990)

37 La saludó al pasar. - No quieri usté ná con los sus compañerus -le recriminó con cordialidad (T. Luca de Tena, *op. cit.*)

38 ya sean los fundamentalistas más o menos radicales y los laicistas, que por primera vez estarán ambos obligados a definir día a día las sus posiciones o a disipar las ambigüedades. (*ABC Electrónico*, 09/06/1997, España)

39 darle al faridango con la patrona Onagra Rocha y las sus pupilas suculentas a las que les había prometido. (M. L. Mendoza, *El perro de la escribana o Las piedecosas*, México, 1982)

Por último, hemos de comentar que, en el caso de los posesivos de 1ª y 2ª persona del plural, no hemos documentado las construcciones **LOS NUESTROS**, **LAS NUESTRAS**, **LOS VUESTROS** o **LAS VUESTRAS** precediendo al sustantivo.

Se han recogido una serie de ejemplos que corresponden, sobre todo, al español americano coloquial; de hecho, de los 39 ejemplos presentados, 22 son de diversos países americanos¹⁸. En el caso de los ejemplos peninsulares, la mayoría, como ya hemos destacado, pertenece al habla popular de la región occidental¹⁹, cuatro recogen un lenguaje arcaizante²⁰ y tres de ellos están incluidos en obras de teatro de marcado carácter coloquial²¹. En este sentido, el área de uso, así como el registro en el que el hablante suele recurrir a esta construcción parecen quedar bastante bien delimitados²².

3.3. Justificación de su presencia / ausencia

Una vez presentada y comentada la documentación de la que disponemos, podemos extraer algunas conclusiones pues parece evidente que su uso en determinadas zonas viene condicionado por una serie de factores y aporta una serie de valores nada desdeñables. En primer lugar, tenemos que considerar que su uso viene determinado en ciertas regiones peninsulares por una situación de contacto de lenguas ya que aparece en nuestra documentación, como ya hemos señalado, básicamente en el área occidental²³. También hemos de recordar que su uso predomina básicamente en la conversación coloquial y en las hablas rurales, es decir, en dos contextos en los que la presión normativa es menor, hecho altamente significativo. Y lo que ahora más nos interesa es señalar cuáles son los valores diferenciadores de esta construcción que permiten su pervivencia en alternancia con la construcción sin artículo en determinadas regiones hispanohablantes, en los contextos señalados.

Rafael Lapesa, en el trabajo ya mencionado, aludía a un valor principal de esta construcción en el español antiguo: una mayor expresividad o afectividad —prefiero hablar de emotividad, término que considero más preciso— frente a la estructura sin artículo. Es un valor que sigue explotándose en la zona en la que se ha mantenido esta construcción y que está ampliamente atestiguado en la documentación que hemos presentado.

Gloria Clavería mencionaba también para los casos de **art + pos + nombre** en el español medieval un valor que consideramos vigente en la actualidad²⁴: «todos ellos constituyen conceptos de vital importancia en el entramado de la obra»²⁵ y es que, efectivamente, el uso de esta construcción no implica únicamente un mayor grado de expresividad o de afectividad sino que, en ocasiones, se convierte en un medio para destacar un elemento de especial relevancia en el discurso. A este valor Azucena Palacios lo denomina foco discursivo. La profesora Palacios ciñe su estudio

al análisis de la estructura compuesta por **artículo indefinido + posesivo + nombre** pero algunas de sus conclusiones tienen también su aplicación en la estructura que estamos analizando²⁶. Recuérdense, en este sentido los siguientes ejemplos ya presentados:

12 Dos tiros tan sólo le pegaron, por el **su lado** izquierdo: uno por el **su cuello**, otro por la **su oreja**. Se despanzurró como el susodicho gato sobre el «entejado», su **tejado** caliente, quebrando, entre él y **sus veinticinco mil** perseguidores, más de un millón de tejas en la persecución. (F. Vallejo, *op. cit.*)

21 el Ángel, todos fueron cayendo fulminados por la **su mano** bendita, por la **su espada** de fuego. (*idem*)

usados por el autor sólo cuando quiere destacar dos sucesos absolutamente relevantes para la vida del protagonista de la novela.

Hay también otro aspecto que considero necesario destacar a la vista de los ejemplos mostrados y es la menor presencia de esta construcción cuando el posesivo es plural²⁷. Este hecho nos permite formular una hipótesis: la estructura **art + pos + nombre** se utiliza, en las zonas en las que ha pervivido, para enfatizar básicamente la unicidad, para resaltar lo único, lo más importante y, por tanto, predominará su uso en singular. Véase, en este sentido, cómo en el siguiente ejemplo, sólo se recurre a la estructura con artículo en el singular y no en el plural:

4. ¿cómo son **tus amigos**? Bueno, son chéveres, la **mi amiga** es la novia de mi hermano, mi cuñada, que yo todo le cuento a ella y ella todo me lo cuenta a mí, pero todo si vamos a salir (oral, Venezuela, formalidad = baja, 1987)

Por último, se hace necesario destacar que con los posesivos de varios poseedores, tanto en plural como en singular, esta construcción no parece haber perdurado en el español actual²⁸. Esta situación nos permite afirmar que en la actualidad la construcción **artículo + posesivo + nombre** no parece existir en aquellos casos en los que el posesivo tenga una única forma (**nuestro, vuestro**) para sus usos átonos y tónicos. Piénsese que, mientras **mi, tu** y **su** tienen sus equivalentes tónicos: **mío, tuyo, suyo**; en el caso de **nuestro** y **vuestro** hay una única forma que parece haber fijado sólidamente sus posiciones con sólo dos posibilidades de aparición frente a las tres posibles de las formas del singular:

mi hija	—	nuestra hija
la hija mía	—	la hija nuestra
la mi hija	—	0

Sería antieconómico que existiera ***la nuestra hija** ya que se trata de una simple inversión de orden y en nuestra lengua la estructura **art. + nombre + posesivo** ya tiene, como señalaba Lapesa, un mayor valor expresivo²⁹.

Hemos observado, pues, las diferentes condiciones de uso de esta construcción en las áreas en que sigue viva y, tras un análisis pormenorizado, podemos concluir

que aporta tres valores básicos, frente a la estructura sin artículo: expresividad, emotividad o énfasis; marcador de foco discursivo y unicidad.

4. Conclusiones

En este trabajo he intentado esbozar las diversas causas (sintácticas, semánticas, pragmáticas, estilísticas, acentuales...) que provocaron, en su momento, la desaparición en el español estándar de la estructura analizada; pero, por otro lado, he hecho hincapié —a partir de una documentación actual— en su pervivencia en determinadas áreas y en la diferencia de los valores que la presencia / ausencia de esta construcción trae consigo en las áreas en las que sigue viva, al tiempo que me he permitido cuestionar el controvertido tema de la «originalidad» en sintaxis.

Volviendo, pues, al punto inicial de este trabajo, podemos preguntarnos ¿hasta qué punto se puede hablar de originalidad en sintaxis? ¿Tomamos la lengua común como definitoria o tenemos en cuenta las variedades? No podemos perder de vista que la dialectología y la sociolingüística tienen mucho que decir acerca de la sintaxis real de una lengua. Así, una característica «original» de nuestra lengua, como es la desaparición de la construcción «artículo + posesivo + nombre», se nos descubre como un fenómeno relativo dado que su desaparición no es tal en todas las áreas hispanohablantes y en este caso la búsqueda de nuevas explicaciones para su presencia / ausencia se hace imprescindible. Si consideramos los evidentes valores que la construcción «artículo + posesivo + nombre» aporta a nuestra lengua: expresividad, emotividad o énfasis, marcador de foco discursivo y unicidad, podríamos preguntarnos por qué en otras zonas (Centro peninsular, Andalucía...) no se ha aprovechado esta posibilidad. En este sentido, creo que no podemos dejar de tener en cuenta que siempre han existido formas que son más productivas en unas regiones que en otras. A veces, una forma puede tener un matiz distinto que se aprovecha en el habla de algunas regiones más que en otras y creo que podemos afirmar que en el habla americana actual o en las áreas rurales peninsulares que tienen contacto con lenguas que utilizan esta estructura se ha potenciado el uso de esta forma porque no hay tanta presión de la norma central peninsular y esto puede facilitar la extensión de este uso, que se considera diferenciador³⁰.

Quizás, dada la situación, la «desaparición» de esta estructura no sea lo «original» del español, sino la creación, para suplir esta ausencia, de otras estructuras alternativas en las áreas en las que no se ha mantenido; así, en español existe la estructura **artículo + nombre + posesivo**, con un valor contrapositivo pero también claramente enfático —*prefiero trabajar con los libros míos. Lo que más agradecí fue las cartas vuestras*—, que compensa la ausencia de la estructura con el artículo y el posesivo antepuesto.

En todo caso, me reafirmo en la creencia de que la originalidad en sintaxis no es una realidad muy frecuente en las lenguas y en que, antes de realizar una afirmación al respecto, hemos de considerar tanto las variedades diatópicas como las diastráticas en la sintaxis de la lengua en cuestión. Considero, pues, que tener en cuenta las dimensiones dialectológica y sociolingüística nos dará una perspectiva más amplia en el estudio de la evolución real de la sintaxis del español y nos permitirá llegar a conclusiones más certeras.

¹ Una explicación detallada, basada en el estudio de las propiedades de la proposición *-que* en estas lenguas, se encuentra en M. Barra Jover, *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español* (Premio Menéndez Pidal de la RAE), La Coruña, ToxosOutos, 2002. En este estudio, especialmente en las páginas 275-286, el profesor Barra resta valor a la explicación analógica y plantea una hipótesis, que nos permite entender el diferente comportamiento del español: «el verbo español posee un rasgo nominal que a) puede ser activado para cerrar el rasgo [T], b) se proyecta en el nexos *que* y c) permite que la proposición reciba caso» (p. 279). Véase también al respecto, A. Serradilla, *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*, Madrid, UAM, 1997.

² Para conocer en profundidad la evolución de esta construcción, consúltese el trabajo ya clásico de J.-L. Girón Alconchel: *Las oraciones interrogativas indirectas en el español medieval*, Madrid, Gredos, 1990.

³ Aunque en este caso no se trata de una realidad exclusiva del español, ya que es compartida por algunas otras lenguas romances.

⁴ Véase R. Lapesa, «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo», *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, Munich, 1971, p. 277-295 (recogido también en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, ed. por R. Cano Aguilar y M^a. T^a. Echenique Elizondo, Madrid, Gredos, 2000, vol. I p. 413-435).

⁵ Para la distribución de presencia / ausencia de artículo en estas estructuras romances, véase H. Lausberg, *Lingüística Románica*, vol. II, Madrid, Gredos, 1965, p. 226.

⁶ *Op. cit.* p. 433-434. Cito por la edición de Gredos.

⁷ Véase el documento del siglo XVIII que se recoge en el siguiente ejemplo de lenguaje notarial: en 1743 Felipe V, refiriéndose a la hermandad de San Casiano dispone: *Que haya veedores, en dicha Corporación que cuiden y celen el cumplimiento de la obligación de los Maestros, y a este fin se elijan por el mi Consejo personas en la mi Corte de los profesores más antiguos y beneméritos dándoseles por él el título de Visitadores.* (L. A. Lemus, *Administración, dirección y supervisión de escuelas*).

⁸ *Op. cit.*, p. 435.

⁹ C. Company, «El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español», *Actas del V Congreso de Historia de la lengua*, vol. I, Madrid, Gredos, 2002 y «Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español», *RFE*, LXXXI, 2001, p. 49-87.

¹⁰ Forma que aparece también en francés en el siglo XVII y que desaparecerá posteriormente.

¹¹ Tal y como he podido comprobar en un trabajo reciente (A. Serradilla, «Aproximación al habla de Cumbres Mayores (Huelva): un caso evidente de habla de transición», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002), aparece también en Andalucía, concretamente en el norte de Huelva, en una zona de transición, donde la influencia de las hablas occidentales se deja ver incluso hoy en día.

¹² Corpus de Referencia del Español Actual de la Real Academia Española de la Lengua (www.rae.es).

¹³ 22 y 23 son muestras de un hablante asturiano.

¹⁴ Tanto en este ejemplo como en el que, a continuación, citamos, se observa cierto regusto arcaizante, elegido voluntariamente por el autor: «falleció, no en la su villa de Ocaña, pero sí en su piso de la calle...» (A. Ussía, *Tratado de las buenas maneras, III*, España, 1995). En estos casos, no estamos ante ejemplos del español actual real, sino ante una imitación del español antiguo.

¹⁵ Nótese que estamos ante un nuevo caso de ausencia de concordancia.

¹⁶ En un estudio realizado en todos los textos medievales recogidos en la base de datos ADMYTE hemos obtenido las siguientes frecuencias de aparición de las distintas posibilidades de **artículo + posesivo + N.**:

EL MI - 151	LA MI - 199	LOS MIS - 90	LAS MIS - 79
EL TU - 353	LA TU - 497	LOS TUS - 185	LAS TUS - 110
EL SU - 966	LA SU - 1293	LOS SUS - 491	LAS SUS - 370
EL NUESTRO - 219	LA NUESTRA - 140	LOS NUESTROS - 120	LAS NUESTRAS - 53
EL VUESTRO - 102	LA VUESTRA - 169	LOS VUESTROS - 64	LAS VUESTRAS - 27

Salta a la vista que es en la 3ª persona donde es más frecuente la estructura de **art. + posesivo + Nombre**. Aunque hemos de tener en cuenta que esta forma SU se puede referir tanto a uno como a varios poseedores, su presencia es mucho mayor que en los otros casos. Por otro lado, y este punto es más significativo para nuestro estudio, obsérvese la menor frecuencia de las construcciones plurales.

¹⁷ Obsérvense también los siguientes ejemplos de lenguaje arcaizante: «y parpadeando mucho de los sus ojos, que tenía alcoholados», (J. Eslava Galán, *En busca del unicornio*, España, 1987); «Retirase el poeta, de los sus ojos fuertemente llorando». (L. -R. Alonso, *El Supremísimo*, España, 1981); «Lloraban de los sus ojos los soldados de buena fe». (*idem*); «e dientes de caymán e tigre que le colgaban hasta las sus tetas que eran de tamaño regular e parejas e...» (*idem*); «la vida les perdone. Y digo: que lo del perdón de las sus vidas no se lo creyeron» (J. Márquez, *op. cit.*).

- ¹⁸ Este dato es muy significativo, dado que en el CREA hay una gran mayoría de documentos peninsulares, frente a los textos americanos recogidos; de hecho, sobre algunos países centroamericanos la documentación es mínima en esta base de datos.
- ¹⁹ En este sentido, véanse los ejemplos 9, 18, 22, 23, 29, 32 y 37.
- ²⁰ Véanse los ejemplos 14, 27, 28, 31 y 35.
- ²¹ Ejemplos 7, 13 y 25. Por otra parte, tenemos dos ejemplos (10 y 38), aparecidos en la prensa, cuyo origen desconocemos.
- ²² A la vista de ejemplos como los citados podemos hacernos una idea clara de cuáles son sus condiciones de uso. Al mismo tiempo, me ha llamado la atención cómo una estructura como ésta, prácticamente, se pasa por alto en los estudios de gramática sincrónica y se estudia como agramatical o muy marginal en nuestra lengua (véase al respecto la gramática de Bosque y Demonte, cap. XII y XIII, donde, simplemente, se apunta en nota), cuando, realmente, el número de hablantes que la utiliza es importante.
- ²³ También se ha explicado por contacto lingüístico debido a la influencia de las lenguas mayas la presencia de **un + posesivo + nombre** en algunas regiones de Centroamérica (Enrique Pato, 2001).
- ²⁴ G. Clavería, «La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV», *Actas del II Congreso de Historia de la lengua*, Madrid, Arco Libros, 1993, p. 347-357.
- ²⁵ *Idem*, p. 350.
- ²⁶ A. Palacios, «Artículo indefinido + posesivo + nombre en Centroamérica», *Signo y Señal*, (en prensa).
- ²⁷ En el corpus manejado la presencia de ejemplos en plural es mínima si no consideramos las claras muestras de lenguaje arcaizante.
- ²⁸ Sólo encontrábamos dos casos de **la vuestra + nombre** y ambos en un texto de carácter arcaizante.
- ²⁹ No podemos olvidarnos tampoco de que el hecho de que no encontremos hoy en día **el/la/los/las vuestro/a/os/as** tiene que ver también con el hecho de que **vuestro** es prácticamente una forma desconocida en el español de América y precisamente es en América donde se encuentran hoy más casos de **art + posesivo + nombre**.
- ³⁰ Esta misma situación se da, por ejemplo, en la potenciación de *bien + adjetivo* como fórmula superlativa en el español de América, donde se ha aprovechado al máximo su mayor expresividad y su carácter menos formal; o en la inicial extensión de la preposición ante *que* completivo en textos de cronistas indios y mestizos en textos clásicos con una presión normativa mínima. Sobre estas realidades lingüísticas, puede acudirse a dos de mis últimos trabajos: A. Serradilla, «Las completivas en cronistas hispanos, indios y mestizos: estudio comparativo», *El indigenismo en América III*, 2002, p. 177- 197 y A. Serradilla, «“BIEN + adjetivo” como perífrasis de superlativo en español. Peculiaridades sintácticas y semánticas», *Verba*, (en prensa).

Bibliografía

- BARRA JOVER, Mario, *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español* (Premio Menéndez Pidal de la RAE), La Coruña, Toxo-Outos, 2002.
- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, 3 vols.
- CLAVERÍA, Gloria, «La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV», *Actas del II Congreso de Historia de la lengua*, Madrid, Arco Libros, 1993, p. 347-357.
- COMPANY, Concepción, «El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español», *Actas del V Congreso de Historia de la lengua*, vol. I, Madrid, Gredos, 2001.
- COMPANY, Concepción, «Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español», *RFE*, LXXXI, 2001, p. 49-87.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis, *Las oraciones interrogativas indirectas en el español medieval*, Madrid, Gredos, 1990.
- LAPESA, Rafael, «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo», *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, Munich, 1971, p. 277-295 (recogido también en *Estudios de morfosintaxis histórica del español* —, ed. por R. Cano Aguilar y M^a. T^a. Echenique Elizondo, Madrid, Gredos, 2000, vol. I p. 413-435).
- LAUSBERG, Heinrich, *Lingüística Románica*, 2 vols, Madrid, Gredos, 1965.
- PALACIOS, Azucena, «Artículo indefinido + posesivo + nombre en Centroamérica», *Signo y Señal* (en prensa).
- PATO, Enrique, «Sobre el artículo con posesivo en español medieval», U.A.M., ms, 1999.
- PATO, Enrique, «La estructura posesiva *una mi amiga* en Guatemala», en A. Palacios y A.I. García Tesoro, *El indigenismo americano III*, Valencia, Universitat, Cuadernos de Filología, 2002, p. 121-154.
- SERRADILLA, Ana, *El régimen de los verbos de entendimiento y lengua en español medieval*, Madrid, UAM, 1997.
- SERRADILLA, Ana, «Aproximación al habla de *Cumbres Mayores* (Huelva): un caso evidente de habla de transición», *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002.
- SERRADILLA, Ana, «Las completivas en cronistas hispanos, indios y mestizos: estudio comparativo», *El indigenismo en América III*, 2002, p. 177- 197.
- SERRADILLA, Ana, «BIEN + adjetivo como perífrasis de superlativo en español. Peculiaridades sintácticas y semánticas», *Verba*, (en prensa).